

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
DUPLICADO DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE ESCUELAS DESAPARECIDAS
CRDGPE05C11-B

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO	
Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	
RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O LA/EL CIUDADANA/O	
Realizar su solicitud a través de la página oficial de la Secretaría de Educación de Guanajuato, adjuntando los siguientes documentos en formato zip:	
1	Llenar el formato FODGPE05C14-B "Solicitud de Duplicado de Constancia de Servicio Social de Educación Media Superior de Escuelas Desaparecidas", de manera completa, clara y veraz.
2	Escaneo del Certificado o Certificación de terminación de estudios en formato oficial de la Secretaría de Educación de Guanajuato, actualizado.
3	Escaneo de la Constancia de Servicio Social emitida en primera ocasión por la Institución Educativa de egreso.
4	Pago de derechos estatales por concepto de reposición de constancia de Servicio Social del tipo de Educación Media-Superior y Superior conforme al ejercicio fiscal correspondiente, en original de acuerdo con el concepto: *POR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR Y EDUCACIÓN NORMAL PERTENECIENTES AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. Liga: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G107&tiposerv=GP13&dinamico=1
5	Escaneo del Título autenticado por la Dirección de Servicios Escolares.
NOTA: A) Sólo se atenderá la solicitud de aquellas/os interesadas/os que cuenten con el Título autenticado por la SEG y requieran de la Constancia de Servicio Social para el trámite de Cédula Profesional. B) La usuaria/o el día de la entrega, deberá presentar el original del Título autenticado por la Dirección de Servicios Escolares que sirvió como requisito número 5.	
TIEMPO DE RESPUESTA	10 días hábiles
Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:	
LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE: https://www.seg.guanajuato.gob.mx/TramitesSEG/SitePages/Estudiantes.aspx PARA RECOGER EL TRÁMITE: Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.	Tel. 473 10 20 200 Extensión 7038 Archivo de Educación Media Superior.
	HORARIO DE ATENCIÓN 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- Buzón de quejas y sugerencia en el área de Módulo de Atención.
- Teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7004**
- Correo electrónico: **calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx**

B) Secretaría de la Honestidad.

- Conjunto Administrativo Pozuelos, S/N, primer piso, C.P. 36089, Guanajuato, Gto.
- Teléfono: **800 470 75 00**
- Correo electrónico: **denunciaadministrativa_sh@guanajuato.gob.mx**